

CONCEPTO Y REPRESENTACIÓN DE LA VEJEZ EN EL MEDIEVO.
APROXIMACIÓN A LOS MAYORES DE LA CÓRDOBA DEL SIGLO XV

THE CONCEPT AND THE REPRESENTATION OF OLD AGE IN THE MIDDLE AGES. AN
APPROACH TO THE STUDY OF THE ELDERLY IN THE 15TH CENTURY CORDOBA.

BLANCA NAVARRO GAVILÁN¹
Universidad de Córdoba

Recibido: 25 de junio de 2020.

Aceptado: 29 de septiembre de 2020.

RESUMEN

Este artículo aborda la consideración y representación iconográfica de la vejez en la Europa medieval, además de aludir a reyes peninsulares y pontífices que fallecieron mayores. Sin olvidar la asistencia geriátrica prestada por monasterios y sobre todo hospitales, última morada de viejos y enfermos, como se constata en la Córdoba del siglo XV, donde aquéllos fueron destinatarios de la caridad de sus convecinos. El análisis de protocolos notariales permite inferir otros aspectos de la vida cotidiana de los ancianos cordobeses, como las relaciones de reciprocidad establecidas con el resto de generaciones.

PALABRAS CLAVE

Vejez; iconografía; hospital; Córdoba; siglo XV.

ABSTRACT

This paper analyses the value of the old age and its iconographic expression at the end of medieval times, mentioning some kings of the Iberian Peninsula and popes that died in their old age. Medieval monasteries and hospitals offered geriatric care, as evidenced in Cordoba during the 15th century. Notarial protocols provide relevant information about daily life and inter-generational solidarity among family, friends and neighbours.

KEYWORDS

Old age; iconography; hospital; Cordova; 15th century.

¹ Profesora de Educación Secundaria Obligatoria. E-mail: blanchvian@hotmail.com ORCID: 0000-0002-0223-0358. Abreviaturas utilizadas: AHPCO = Archivo Histórico Provincial de Córdoba; PN = Protocolos Notariales.

1. INTRODUCCIÓN

La historiografía de la vejez no es muy abundante si se compara con la de otros grupos sociales y etarios. La ancianidad es la última etapa de la vida que ha sido atendida por los historiadores, dada la escasez de fuentes específicas para su estudio y la parca mención a los ancianos en la documentación histórica en general, por tratarse de individuos dependientes, receptores de solidaridad y con poco peso demográfico. En época pre-estadística llegarían a viejos una minoría, aunque autores como G. Minois apuntan a la relevancia social, económica y política que adquirieron tras la Peste Negra y los rebrotes subsiguientes, relativamente indulgentes con las personas mayores. Esto desembocó en una tendencia a la gerontocracia que, al acabar la Edad Media, generó suspicacias contra ellos por parte de la población joven.²

En la actualidad se habla hasta de una cuarta edad en las sociedades desarrolladas, que adolecen de un acusado envejecimiento de la población. Quizá por eso la historia de la vejez se erigió, desde hace más de tres décadas, en objeto de investigación relevante, también para disciplinas como la antropología de la edad o la demografía histórica. En los últimos años se ha incrementado el interés por el estudio de los ancianos, a los que hay que situar en su contexto histórico, comparando las conexiones socioeconómicas y culturales con el resto de la sociedad de su época. Se ha corroborado, por ejemplo, que los mayores hicieron las veces de tutores de sus nietos, ocupando un rol central en su educación y crianza.

En el Medievo los viejos fueron un grupo social vulnerable cuya principal red de apoyo radicó en la familia y, en su ausencia, la Iglesia y otras instituciones como hospitales o monasterios. Las mujeres vivían más que los hombres –siempre y cuando hubieran sobrevivido al parto–, con lo cual era habitual encontrar ancianas viudas entre las personas más desvalidas de la sociedad. Huelga añadir que si la vejez ya era de por sí una situación complicada para cualquier individuo, más se acentuó en el caso de féminas con necesidades o dificultades económicas, desamparadas y sin familiares que pudieran hacerse cargo de ellas.

Se otorgó extraordinaria trascendencia a la fuerza física, esencial para la guerra en un tiempo en que violencia y brutalidad estaban a la orden del día. Por eso hubo más ancianos entre los hombres de Iglesia, mejor alimentados y a salvo de situaciones violentas como guerras o enfrentamientos políticos que podían derivar en asesinatos. Al apreciarse la debilidad física empieza la vejez, que en la época analizada rondaría los cincuenta años.³ Según el Libro V de las *Etimologías* de San Isidoro de Sevilla, sucedería a la juventud de forma directa, sin contemplar una «mediana edad». Este erudito asignó límites numéricos a las distintas edades del hombre: *infantia* (hasta los 7 años), *pueritia* (de 7 a 14), *adolescencia* (hasta los 28), *iuventus* (de 28 a 50) –la etapa de mayor fortaleza–, *gravitas* (hasta los 70), y *senectus*, a partir de esa edad –y con un final impreciso–, que concluye con un último tramo denominado *senium*.⁴

² Diversos estudios demuestran que la vejez preocupó a los individuos de la Edad Media, lo que indica que los ancianos fueron relativamente numerosos en esa etapa de la historia que muchos han tildado de oscura. Minois, G., *Historia de la vejez. De la Antigüedad al Renacimiento*, Ed. NEREA, Madrid, 1987, p. 10.

³ Don Alonso de Aguilar, hermano mayor del célebre Gran Capitán, tenía 54 años cuando murió luchando contra los moros en 1501. Si seguía en activo, ¿sería considerado un anciano a pesar de su edad? Vid. Edwards, J., «Nobleza y religión: Don Alonso de Aguilar (1447-1501)», *Ámbitos: revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*, 3 (2000), pp. 9-19.

⁴ Oroz Reta, J., (ed.), *Etimologías de San Isidoro de Sevilla*, BAC Editorial, Madrid, 2004.

El *Setenario* de Alfonso X el Sabio divide las edades de la vida en siete partes:⁵ niñez, mocedad (cuando el niño deja de depender de los demás), mancebo (hasta los 40), hombre con seso (entre 40 y 60), flaqueza, vejez y, por último, muerte.⁶ Por su parte, el *Lucidario* de Sancho IV aborda el tema someramente al aludir a tres edades: «la primera es la ninnez; esta se cuenta des que omne nasge fasta en quinze annos, e que entra en seze fasta en ios treynta annos adelante, e de alli va yendo a vejedat».⁷

Estas distintas clasificaciones etarias coinciden en que la senectud es sinónimo de debilidad, deterioro y ocaso. Independientemente de la cifra en la que se establece el inicio de la vejez, queda claro que quien no puede trabajar y aparenta ser anciano –por causas físicas o psicológicas–, lo es, tenga cincuenta u ochenta años. Mientras la incapacidad física no paralizase totalmente al individuo, apenas se distingue entre el hombre maduro y el anciano, el cual, si no se retira, conservará íntegramente su lugar en la sociedad.⁸

El cristianismo medieval consideró la senectud un concepto abstracto que simbolizaría el pecado, algo así como un castigo divino, por lo que un anciano o anciana que gozase de buena salud sería fruto de la intervención diabólica, especialmente en el caso femenino. Por eso se empleó la fealdad, miseria y decadencia asociadas a la vejez para representar la imagen del pecado y el mal, que conducirían irremediamente a la muerte. Los autores cristianos usaron la decrepitud del viejo para testimoniar la vanidad del mundo terrenal, describiendo la senectud como algo terrible que antecede a la extinción del cuerpo, morada del alma. Los que llegaran a ancianos podrían quedar ciegos y sordos, se les caerían el pelo y los dientes y tendrían dificultades para caminar y para respirar.⁹ Una visión pesimista de la vejez que hunde sus raíces en el Antiguo Testamento y la civilización grecorromana, que exaltaba la lozanía de la juventud, como ocurrirá en el Renacimiento.

Sin embargo, no todo en la edad postrera era negativo, ya que se valoró –y mucho– la sabiduría y la experiencia, aparejadas al respeto que inspiraban en los jóvenes. Los ancianos –y no tanto las ancianas, dada la preeminencia del varón a lo largo de la historia– fueron guías y modelos a seguir para autores bajomedievales como Dante, que menciona virtudes de las personas mayores como la prudencia, la justicia y la afabilidad.¹⁰ Pero, ¿qué sentía el anciano al ver tan próximo el momento de la muerte? Las fuentes medievales son más bien teóricas, producidas por hombres letrados y de cierta posición social: discursos acerca de

⁵ Un número considerado perfecto y al que se recurre en dicha obra mediante la utilización de metáforas. García Herrero, M. C., «Las etapas de la vida», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 13-14 (2004), p. 32.

⁶ Cfr. Vanderford, K. H. (ed.), *Setenario de Alfonso El Sabio*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2009.

⁷ Cfr. Kinkade, R. P., *Los «Lucidarios» españoles*, Gredos, Madrid, 1968.

⁸ Minois, G., *Historia de la vejez...*, p. 274.

⁹ Ruy Páez de Ribera, poeta sevillano coetáneo del rey Juan II de Castilla (primera mitad del siglo XV), compuso unos versos sobre la vejez, de los que se expone un extracto: «dientes e muelas se caen de la voca [...] vista perdida, muy grant çeguedat». Vid. Pérez López, J. L. «Un ejemplo de atribución múltiple en los cancioneros del siglo XV: El Proçeso que ovieron en uno la Dolençia, la Vejez, el Destierro e la Proveza, de Ruy Páez de Ribera, poeta del Cancionero de Baena», *DI-CENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, 10 (1991-92), pp. 219-240.

¹⁰ Valdeón Baruque, J., «El ritmo del [individuo](#): en las puertas de pobreza, de la enfermedad, de la vejez, de la muerte», en Iglesia Duarte, J. I. de la (coord.), [La vida cotidiana en la Edad Media](#): VIII Semana de Estudios Medievales: Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997, 1998, p. 284.

las etapas vitales, tratados sobre el bien morir, etc. Por su parte, los testamentos aportan información acerca de las últimas voluntades de gran parte de la población –incluidas las mujeres–, pudiendo inferir la existencia de un miedo atroz al Purgatorio y a la condena en el Infierno.

Efectivamente, la vejez no afectó de la misma forma a los poderosos que a aquellos de origen humilde, pues hubo distingos según el estatus social: no es comparable la situación de los clérigos viejos, venerados por sus feligreses, o los caballeros activos, respetados por proteger a la comunidad.¹¹ Enfermedad, senectud y muerte fueron elementos igualadores en una sociedad estamental como la que nos ocupa, pero fue mucho más triste entre los modestos artesanos de las ciudades y los campesinos que, privados de sus fuerzas e inactivos laboralmente, solían acabar en el desgraciado mundo de la pobreza y marginalidad.

2. METODOLOGÍA

El presente artículo tiene como objeto principal acercarse al conocimiento sobre la vejez en la Córdoba bajomedieval, en el marco de una investigación más profunda que aún está en fase de recopilación y análisis documental. En las últimas páginas de este trabajo se exponen algunos datos sobre el trato recibido por los ancianos que residieron en la ciudad en sus últimos años de vida y fueron atendidos por familiares o instituciones caritativas, fundamentalmente hospitales. De igual manera, quedan puestos de manifiesto los anhelos y sentimientos más íntimos de tales individuos ante el fin de su vida terrenal, gracias al exhaustivo estudio de varios centenares de testamentos custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba.

Dado que la documentación notarial analizada poco o nada aporta sobre la edad que alcanzaron los cordobeses del siglo XV, se han consultado crónicas reales, anales y otras fuentes que recogen la edad de los monarcas al fallecer e incluso datos médicos y de otra índole que apuntan a las causas del óbito. Obviamente hay que salvar las distancias entre los cordobeses de un estatus social medio y aquella minoría de reyes, papas y obispos, ya que sus condiciones de vida fueron harto diferentes. Si la información sobre dichos ilustres personajes es exigua, ¿qué podríamos encontrar sobre la mayoría de la población no privilegiada?¹² Con todo, si algo unificó a los europeos de la Baja Edad Media, independientemente de su condición, fue el deterioro propio de la senectud y la consiguiente muerte, atendiendo a los tratados del bien morir o a las Danzas macabras que proliferaron en aquellas centurias.

De la misma manera, se ha considerado oportuno hacer referencia a imágenes de la época en las que se refleja una vejez alejada del idealismo imperante hasta el siglo XV. Fue entonces cuando los artistas empezaron a representar lo más fielmente posible la realidad, sin ocultar los estragos causados por el paso del tiempo o los defectos físicos de los retratados. Dicho lo cual, la iconografía,

¹¹ Hubo ancianos en las jerarquías eclesiástica y civil y, aunque la avanzada edad no era un criterio positivo en sí mismo, en la práctica ocupó un papel crucial. Minois, G., *Historia de la vejez...*, p. 274.

¹² Sobre el episcopado cordobés destaca Gómez Bravo, J., *Catálogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y Obispado*, 2 vols., Córdoba, 1778, base para las investigaciones de I. Sanz Sancho: «Episcopologio medieval cordobés. Siglos XIII-XIV» y «Los obispos del siglo XV», *Hispania Sacra*, vol. 54, 109/110 (2002), pp. 23-68 y 605-678; o «El poder episcopal en Córdoba en la Baja Edad Media», *En la España medieval*, 13 (1990), pp. 715-734.

en especial la pintura, se erige en una fuente de primer orden para comprender la mentalidad de los hombres y mujeres de la época, en especial de aquella burguesía que emulaba el comportamiento de los privilegiados. Así pues, artesanos y mercaderes de cierto poder adquisitivo encargaron retratos a los artistas para ser reconocidos tal y como eran y pasar así a la posteridad.

En relación con la representación iconográfica de la vejez resultan de obligada consulta las tesis doctorales de Pilar Escario (*La vejez en la pintura de la Edad Moderna. Una mirada de género*, 2018) y Maribel Morente (*Imagen y cultura de la enfermedad en la Europa de la Baja Edad Media*, 2016). Aquélla denuncia la discriminación que padece la mujer por envejecer, mientras ésta afirma que la enfermedad estaría vinculada a la pobreza y marginación, en una línea similar a la de ciertos trabajos de E. Mitre.¹³

Por otro lado, la obra de G. Minois (1989) sobre la historia de la vejez vertebraba el discurso del presente artículo, en tanto en cuanto insiste en el trato vejatorio que han padecido las ancianas –no olvidemos la preponderancia masculina a todos los niveles– y aporta información valiosa acerca del estilo de vida de la sociedad bajomedieval y las características de la convivencia entre distintas generaciones. Sin olvidar monografías clásicas emanadas de la Escuela de Annales, con ejemplos como la *Historia de las mujeres en Occidente* (1992) dirigida por G. Duby y M. Perrot o *La historia de la muerte en Occidente*, de P. Ariès (1974).

Otras fuentes de gran interés para la realización de este trabajo son las biografías de reyes firmadas por historiadores como M. González Jiménez, que ha publicado sobre Fernando III y Alfonso X; o M. Fernández Álvarez, autor de sugestivos estudios acerca de una desconocida Juana I de Castilla.

En cuanto a la exposición de la labor asistencial de monasterios y hospitales, con la salvedad de los datos recopilados sobre el hospital de San Lázaro de Córdoba, se ha recurrido a artículos muy concretos sobre el particular. Dicha literatura científica ratifica la imagen del anciano desvalido y las muestras de solidaridad emanadas del resto de la sociedad, ideas sobre las que se sustenta este trabajo.

En definitiva, ante la imposibilidad de consultar documentación archivística en tiempos de confinamiento, se han intentado suplir las carencias recurriendo a fuentes de muy diversa tipología. Su observación y comparación han hecho posible la redacción de este artículo cuyo principal objetivo no era otro que homenajear a los ancianos, los grandes perjudicados por la actual pandemia.

3. PERSONAJES ILUSTRES QUE LLEGARON A VIEJOS

Al aludir a personajes ilustres se hará referencia en exclusiva a las más altas esferas sociales del Medievo, principalmente realeza –en concreto, la vinculada con la península ibérica– y pontificado, incluyendo una breve mención al episcopado cordobés de la Baja Edad Media. Si se analiza la vida de los monarcas medievales atendiendo a la clasificación de San Isidoro, pocos llegaron a la senectud, frente al número nada desdeñable de aquellos que sobrepasaron el medio siglo, expuestos seguidamente.

¹³ Destacan los artículos siguientes de E. Mitre Fernández: «Muerte y modelos de muerte en la edad media clásica», *Edad Media: revista de historia*, 6 (2003-2004), pp. 11-31; «Pobreza y exclusión social en la Edad Media», *XX Siglos*, vol. 2, 7 (1991), pp. 241-250; y «La muerte del rey: la historiografía hispánica (1200-1348) y la muerte entre las elites», *En la España medieval*, 11 (1988), pp. 167-184.

Alfonso VI de León murió con 69 años y su nieto, Alfonso VII *el Emperador*; a los 52, misma edad que tenía Leonor Plantagenet cuando falleció el 31 de octubre de 1214, casi un mes después que su marido, Alfonso VIII de Castilla *el de Las Navas*, de 59.¹⁴ Leonor de Aquitania, madre de aquélla, expiró una década antes a la avanzada edad de 82 años, en un momento de la historia de la humanidad en el que la esperanza de vida rondaba los 35-40 años.¹⁵

Crónicas y anales permiten vislumbrar las dolencias que padecieron los reyes, aunque son vagas y muy genéricas las alusiones a síntomas y enfermedades. En este sentido destaca la hidropesía o retención de líquido que sufrió Fernando III, conforme relató Lucas de Tuy:

«era viejo de larga hedad y apesgado con enfermedad de ydropesía, que auía por el trabajo de las batallas que siempre fiziera por el trabajo de los muy malos moros, cansado de gran lasedad, murió desta enfermedad».¹⁶

Según M. González, el monarca pudo sufrir un ataque de gota que, junto a otras dolencias, le hicieron sucumbir el 30 de mayo de 1252 en Sevilla, apenas un mes antes de cumplir 51 años.¹⁷ Su hijo y heredero Alfonso X aludiría en un testamento de 1282, a las «grandes enfermedades e en munchas maneras en nuestro cuerpo», sin especificar cuáles.¹⁸ Sin embargo, el doctor J. Delgado apuntó hace ya siete décadas que el Rey Sabio murió a los 62 años por un tumor en el maxilar superior que le había provocado la pérdida de visión del ojo izquierdo.¹⁹

Igualmente consignó la hidropesía, en este caso de Isabel la Católica, el cronista Pedro Mártir de Anglería, con quien coincide Alonso de Santa Cruz al describir la agonía de la reina:

«Y desta manera le fue creciendo la calentura, a tanto que muchas veces la sacava de juicio y le hacía decir algunos desatinos. Y como aquel humor se le fuese derramando poco a poco por las venas, vino a caer en hidropesía, de manera que todo su deseo de noche y de día no hera sino beber. Y así se fue hinchando poco a poco y desflaqueciéndosele las fuerças. Y estubo desta manera por espacio de cien días continuos en grande enfermedad».²⁰

¹⁴ Se cuenta que ante el sepulcro de su esposo, Leonor exclamó que moriría «por el dolor y la angustia» ante tal suceso, aunque algunos estudios apuntan que padecía fiebres cuartanas desde antes de enfermar su marido. El padre Flórez, en el siglo XVIII afirmó que «los reyes de Castilla, fueron tan finos amantes, que no se separaron en la vida, en la muerte, ni en el sepulcro». Cfr. Flórez, E., *Memorias de las reinas católicas de España*, Ed. Aguilar, Madrid, 1959, p. 411.

¹⁵ La mayoría de las investigaciones tradicionales señalan esas cifras, que deben entenderse con matices, al contemplar en el promedio de edad la elevada mortalidad infantil propia del Antiguo Régimen. Pero como ya se ha dicho, en el Medioevo hubo muchos más ancianos de lo que se ha creído comúnmente. Cfr. Minois, G., *Historia de la vejez...*, p. 10. Valdeón Baroque, J., «El ritmo del individuo...», p. 283.

¹⁶ Tuy, L. de, *Crónica de España*, ed. J. Puyol, Madrid, 1926, p. 447.

¹⁷ González Jiménez, M., *Fernando III el Santo, el rey que marcó el destino de España*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2006, pp. 353-354.

¹⁸ Cfr. Martínez, H. S., *Alfonso X, el Sabio: una biografía*, Ediciones Polifemo, Madrid, 2003. González Jiménez, M., *Alfonso X el Sabio*, Ariel, Barcelona, 2004, p. 358. En el último testamento que otorgó (21 de enero de 1284) ordenó que tras su muerte, acaecida el 4 de abril de ese mismo año, le extrajeran el corazón y lo enterrasen en Jerusalén, aunque finalmente acabó en la zona templaria de Murcia. Vid. Torres Fontes, J., «El corazón de Alfonso X el Sabio en Murcia», *Murgetana* (Murcia), 106 (2002), pp. 9-15.

¹⁹ Cfr. Delgado Roig, J., «Examen médico-legal de unos restos históricos», *Archivo Hispalense*, IX/27-32 (1948), pp. 135-153.

²⁰ Santa Cruz, A., de, *Crónica de los Reyes Católicos*, tomo I, ed. Carriazo, Sevilla, 1951, p. 302.

Isabel de Castilla, la monarca más célebre de nuestra historia, falleció el 26 de noviembre de 1504 a los 53 años, posiblemente como consecuencia de un cáncer de útero cuyos primeros síntomas aparecieron tres años antes. Pedro Mártir relató en su *Epistolario*, casi dos meses antes de la defunción de la reina, que ésta tenía un «mortífero tumor (...) corriéndose entre la piel y la carne», además de fiebre diaria y constante que le acompañó desde julio de ese mismo año.²¹ Su viudo también padeció de hidropesía en los últimos momentos de vida, de acuerdo a las palabras del citado Santa Cruz, que refiere la hinchazón del cuerpo de Fernando el Católico. Fray Prudencio de Sandoval es mucho más concreto al mencionar los problemas cardíacos del aragonés:

«Y a la verdad su enfermedad fue hidropesía con mal de corazón, aunque algunos quisieron decir que le habían dado yerbas, porque se le cayó cierta parte de una quijada; pero no se pudo saber de cierto más de que muchos creyeron que aquel potaje que la reina Germana le dio para hacerle potente, le mostró la virtud natural».²²

Según estas palabras, Fernando II de Aragón abusó de la cantárida o «mosca española», un componente vasodilatador usado como potente veneno y, en el caso del monarca, como vigorizante natural. Su continuada ingesta acabó por resquebrajar su ya estropeada salud el 25 de enero de 1516, cuando contaba con 64 años, aunque eso no significa que fuera la causa directa de su muerte, como se ha creído tradicionalmente. De hecho, un estudio reciente defiende que el rey falleció por problemas cardíacos que venían de atrás.²³ De haber sobrevivido el único hijo habido en su segundo matrimonio, los reinos de Castilla y Aragón habrían quedado desvinculados y la historia de España sería otra. Pero el pequeño Juan de Aragón y Foix murió horas después de su nacimiento (3 de mayo de 1509). Poco antes, el rey había encerrado en Tordesillas a su hija Juana, que heredaría en 1516 las coronas peninsulares solo a título nominal, pues el poder real recayó en su hijo Carlos. M. Fernández Álvarez ha analizado magistralmente la desventurada vida de Juana *la Loca*, fallecida en 1555 a la avanzada edad de 75 años, tras 46 de cautiverio.²⁴

Entre los antepasados de Fernando el Católico hay ejemplos de monarcas que rondaron la setentena pero sin alcanzarla. Jaime de Aragón tenía 68 años cuando murió en verano de 1276 tras una grave enfermedad de la que no se tiene conocimiento preciso;²⁵ mientras su nieto Jaime II pereció el 2 de noviembre de 1327 tras «una larga indisposición y enfermedad que tuvo, siendo de edad de sesenta y seis años».²⁶ Según manifestó el cronista Muntaner, contemporáneo del rey,

²¹ Mártir de Anglería, P., *Epistolario*, ed. López de Toro, en Colección de documentos inéditos para la historia de España, vol. X, Madrid, 1955, p. 85.

²² Vid. Sandoval, P. de, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*, vol. 80, ed. BAE, Madrid, 1955, p. 63.

²³ Vid. Elipe, J. y Villagrana Blasco, B., «El fin de un mito: causas clínicas de la muerte de Fernando el Católico», *STVDIVM, Revista de Humanidades*, 24 (2018), pp. 41-60.

²⁴ Vid. Fernández Álvarez, M., *Juana la Loca, la cautiva de Tordesillas*, Espasa Calpe, Madrid, 1994.

²⁵ Al monarca «se le agravó la enfermedad», como se recoge en Zurita, J., *Anales de la Corona de Aragón*, tomo 1, Institución Fernando el Católico (IFC), Zaragoza, 1976, p. 770.

²⁶ Zurita, J., *Anales de la Corona de Aragón*, tomo 3, Institución Fernando el Católico (IFC), Zaragoza, 1972, p. 142. Vid. Cabrera Sánchez, M., «La muerte de los miembros de la realeza hispánica medieval a través de los testimonios historiográficos», *En la España Medieval*, 34 (2011), p. 111.

éste «contrajo una enfermedad que le dio gran preocupación y sufrimiento», sin mencionar síntomas ni posibles causas.²⁷ Un año más (67) contaba Pedro IV el Ceremonioso cuando expiró en enero de 1387 como consecuencia de unas fiebres tercianas –según apuntó R. Tasis el siglo pasado– o de una enfermedad incurable de tipo infeccioso.²⁸

Al igual que la citada Juana *la Loca*, también sobrepasaron los setenta años varios papas medievales, como los tres que se mencionan seguidamente. El valenciano Calixto III (el primer papa Borgia) falleció en 1458 con 79 años y Sixto IV, a quien se debe la construcción de la célebre Capilla que lleva su nombre y un ambicioso plan urbanístico para la Ciudad Eterna, murió a los 70 años en 1484. Durante su pontificado, el cardenal Rodrigo Borgia (sobrino del primero) alcanzó el título de decano del Colegio Cardenalicio. El nepotismo que Calixto III practicó en sus escasos tres años al frente de la Santa Sede preparó el camino al futuro Alejandro VI, que murió intoxicado a los 72 años (en 1503), tras poco más de un decenio como pontífice.

La hija de este último, Lucrecia Borgia, pasó a la otra vida sin haber cumplido los 40 –en la juventud isidoriana–, por complicaciones en su último parto y sobreviviendo apenas diez días a la criatura. La falta de higiene contribuyó sobremanera a la aparición de las fiebres puerperales (infección durante o tras el parto), lo que provocó índices muy elevados de mortalidad femenina que se mantuvieron casi inalterables hasta finales del siglo XIX. Algo muy similar le sucedió a Isabel de York, esposa de Enrique VII de Inglaterra –también se complicó su octavo alumbramiento de una niña que, igualmente, murió a las pocas horas de nacer–, en su caso a los 37 años.

En cuanto a la península, se tiene constancia de cuatro reinas bajomedievales que fallecieron como consecuencia de un mal parto. Una de ellas fue Blanca de Anjou, segunda esposa de Jaime II de Aragón, la cual murió en otoño de 1310 tras dar a luz a la infanta Violante.²⁹ Asimismo, se documenta el deceso de María de Navarra, primera esposa de Pedro el Ceremonioso, cuyo hijo murió el mismo día de su nacimiento, tras recibir las aguas bautismales. Su madre apenas le sobrevivió cinco días, con poco más de veinte años. Según J. Zurita, María de Navarra no gozó de salud durante el embarazo, ya que estuvo «muy enferma y en grande peligro y se dudaba de su vida por estar preñada».³⁰

En relación con los alumbramientos estaban las parteras, que solían ser humildes y, a menudo, despreciadas por recurrir a hechizos o magia, prácticas condenadas por la Iglesia. El *Libro de Buen Amor*, de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita (siglo XIV), muestra un estereotipo de las matronas de la época, acusadas de brujas o hechiceras malignas: «Toma vieja que tenga oficio de herbolera, que va de casa en casa sirviendo de partera, con polvos, con afeites y con su alcoholera, mal de ojo hará a la moza, causará ceguera».³¹

Abundaban las que carecían de habilidad y de conocimientos empíricos y se sabe, gracias a la iconografía de la época, que una práctica recurrente si moría

²⁷ Cfr. Muntaner, R., *Crònica*, vol. I, ed. M. Gustà, Barcelona, 1984.

²⁸ Vid. Tasis i Marca, R., *Pere el Cerimoniós i els seus fills*, Vicens Vives, Barcelona, 1957.

²⁹ Hinojosa Montalvo, J., *Jaime II y el esplendor de la Corona de Aragón*, Ed. Nerea, San Sebastián, 2006, p. 74.

³⁰ Zurita, J., *Anales de la Corona de Aragón*, tomo 4, Institución Fernando el Católico (IFC), Zaragoza, 1973, p. 20.

³¹ Blecua, A. (ed.) y Arcipreste de Hita, *El libro de Buen Amor*, Cátedra, Barcelona, 2006, p. 191.

la madre fue la cesárea post mortem. El miedo a fallecer durante el parto llevó a algunas embarazadas a otorgar sus últimas voluntades, según se comprueba en la documentación notarial de la Córdoba del siglo XV: Juana Martínez tuvo dos hijos con su primer marido (un barbero) y otros dos con su segundo esposo, con el que está casada en el momento de otorgar su testamento y del que espera otro vástago. Lo incluye entre sus herederos si acaso ella muriera en el parto, refiriéndose «al póstumo de que al presente está ençinta».³² Por otro lado, Francisca testa sana embarazada del que será su heredero si ella muere, aunque recalca que «si no saliere a la luz» su esposo sería el beneficiario de todos sus bienes.³³

Superados los alumbramientos y volviendo a hacer referencia a la realeza, hay constancia de la longevidad de, por ejemplo, doña Berenguela de Castilla, que murió con 66 años; y de su abuela materna, la citada Leonor de Aquitania, que superó la ochentena.³⁴ Una mujer con una larga e interesante vida, sin duda. Como también lo fue María de Molina, nieta de la antedicha Berenguela, que hizo las veces de regente desde los 31 hasta los 56 años. *La tres veces reina*, al enviudar de Sancho IV (36) se encargó de la regencia de su hijo de 9 años; y cuando éste, Fernando IV, murió en extrañas circunstancias a los 26, asumió la regencia de su nieto Alfonso XI, de once meses, cuando ella contaba con 47 años. Su experiencia y su decidido carácter la convirtieron en una de las reinas más trascendentes de nuestra historia, aunque sea una desconocida para el gran público.

Entre los siglos XIII y XV hubo miembros de la realeza peninsular que murieron de viejos debido al deterioro físico aparejado a la senectud. Con los mismos años que la citada Leonor de Aquitania (82) falleció Juan II de Aragón, el más longevo de los soberanos medievales. Es lógico pensar que algunas enfermedades resultarían letales en la última etapa de la vida y que la muerte podría aparecer en cualquier momento disfrazada de parada cardíaca o respiratoria. Años antes de morir estuvo gravemente enfermo y achacoso, conforme relata J. Zurita al citar el «mal de un pie» que padeció. Con todo, el tránsito del padre de Fernando el Católico, acaecido en enero de 1479, fue causa «más de vejez que de dolencia».³⁵

Bajo estas líneas (Tabla 1), siguiendo un orden cronológico, se exponen los monarcas medievales antedichos que fallecieron con más de cincuenta años, dividiendo por colores los distintos tramos etarios.³⁶

³² AHPC, PN, 14111P, f. 332v., 1473.01.05.

³³ AHPC, PN, 14109P, f. 015r., 1470.01.09.

³⁴ Fue una mujer de gran fortaleza que decidió, a los 78 años, viajar a Castilla atravesando los Pirineos para escoger de entre sus nietas a la que sería esposa del futuro Luis VIII de Francia. La elegida fue la quinta de los diez vástagos que Alfonso VIII de Castilla tuvo con Leonor Plantagenet, de nombre Blanca, y que engendró al rey Luis IX de Francia, canonizado como su primo Fernando III de Castilla. Cfr. López Alcaraz, J., «Leonor de Aquitania: un personaje histórico de leyenda. Su presencia en la literatura contemporánea», en Carmona Fernández, F., García Cano, J. M. y Flores Arroyuelo, F. J. (coord.), *La Literatura en la Historia y la Historia en la Literatura: in honorem Francisco Flores*, Universidad de Murcia, Murcia, 2009, pp. 243-260.

³⁵ Cabrera Sánchez, M., «La muerte de...», p. 124.

³⁶ No se ha incluido en esta lista a Leonor de Aquitania puesto que no fue monarca de ningún territorio peninsular, a pesar del estrecho vínculo con Castilla, donde su hija Leonor Plantagenet reinó entre 1170 y 1214.

Tabla 1. Monarcas medievales que fallecieron en la vejez.

AÑO DE LA MUERTE	NOMBRE	EDAD AL MORIR
1109	Alfonso VI de León	69
1157	Alfonso VII	52
1214	Alfonso VIII	59
1214	Leonor Plantagenet	52
1246	Berenguela de Castilla	66-67
1252	Fernando III de Castilla	50
1276	Jaime I de Aragón	68
1284	Alfonso X	62
1321	María de Molina	56
1327	Jaime II de Aragón	66
1387	Pedro IV el Ceremonioso	67
1479	Juan II de Aragón	82
1504	Isabel I de Castilla	53
1516	Fernando II de Aragón	64
1555	Juana I de Castilla	75

Ya se ha comentado que quienes conformaron la jerarquía eclesiástica llegaron a edades más longevas debido a unas favorables condiciones de vida, con excepciones, claro está. Los obispos fueron los hombres más poderosos de las ciudades castellanas en base al ejercicio de un doble poder (eclesiástico y civil o espiritual y temporal) y el caso de Córdoba no es una excepción. No se sabe con seguridad la edad de algunos de estos obispos, aunque quizá superasen el medio siglo si se tienen en cuenta los años de permanencia en el cargo, como se expone en los siguientes ejemplos.

Fernando de Mesa, obispo entre 1257 y 1274, había participado en la conquista de Sevilla (1248) como capellán del rey Alfonso X y su sucesor, don Pascual, ocupó la mitra cordobesa durante casi veinte años (1274-1293), con lo que se colige que no murieron jóvenes. Algo similar ocurre con don Fernando Gutiérrez, cabeza de la Iglesia cordobesa durante el primer cuarto del siglo XIV, o en el caso de Juan Fernández Pantoja, documentado como canónigo y maestrescuela de la catedral de Córdoba al menos desde 1371, que desempeñó su cargo entre 1379 y 1397. Su inmediato sucesor, don Fernando González Deza, fue obispo durante casi tres décadas (1398-1426), por lo que es lógico pensar que falleció viejo de acuerdo a la clasificación isidoriana. Por su parte, don Gonzalo de Venegas (segundogénito del señor de Luque), fue designado obispo con 46 años y falleció cerca de cumplir sesenta.

4. ANCIANIDAD EN LA ICONOGRAFÍA DEL SIGLO XV

En las postrimerías del Medievo existe mayor realismo en la iconografía, que ya no recurre a las figuras alegóricas, sino que es una presencia personalizada fruto de la evolución artística hacia un naturalismo más marcado. Los artistas del momento dieron rienda suelta a su creatividad al retratar a personas mayores tras siglos en los que los signos físicos de la vejez habían estado desdibujados.

Los hermanos de Limbourg, en sus ilustraciones del manuscrito iluminado *Las muy ricas horas del Duque de Berry*, comenzado al iniciar el siglo XV, otorgan valor a la senectud y por ello abundan los ancianos en su obra. Las personas mayores representadas aún mantienen la dignidad, al ofrecerse una imagen respetuosa de ellas. Pero conforme avance dicha centuria, y sobre todo en el siglo

XVI, la exaltación de la belleza y juventud contrastará con las crueles caricaturas de ancianos y ancianas.³⁷ Entre los personajes bíblicos sobresalen los veinticuatro del Apocalipsis, todos con barba; David con cabello y barba blancos; Santa Isabel anciana, con muchas arrugas; y Dios Padre, siempre envejecido, en escenas como el paraíso terrenal o la Natividad.

En el siglo XV surgió el verdadero retrato gracias a patronos que encargaron obras donde querían ser representados fielmente para que se les pudiera reconocer. El primer gran retratista fue el flamenco Jan van Eyck, que transmitió con detalle la realidad del inexorable discurrir del tiempo en *El hombre del turbante rojo* (1433), señor de rostro serio al que se le marcan arrugas y líneas de expresión.

Mención aparte merece el retrato de Isabel Borluut, cuyo esposo encargó varias obras de la capilla de la catedral de San Bavón de Gante. Ambos aparecen representados de forma fidedigna en el *Políptico* (1432), con sus defectos y arrugas y al mismo nivel, novedad en una época en que la mujer era casi ignorada y la sociedad se dividía en estamentos. Pero en aquel momento empezaron a destacar los burgueses adinerados, mecenas de obras de grandes autores como van Eyck, el más célebre de los primitivos flamencos, que introdujeron novedades artísticas como el uso de la tabla en lugar del lienzo, detallismo mediante veladuras, empleo de la perspectiva, paisaje como tema pictórico y profundidad psicológica del retrato.

En la *Virgen del canónigo van der Paele* (1436), donada por el propio comitente, ofrece una imagen extremadamente realista del viejo clérigo, a las puertas de la muerte tras una década de grave enfermedad. Es minucioso el trabajo en las arrugas de la cara, las bolsas bajo los ojos, la flacidez de la piel y la inflamación de las arterias y vasos sanguíneos que irrigan de sangre la cabeza y el cuello (Fig. 1).



Fig. 1. *Virgen del canónigo van der Paele* (detalle). Groening Museum (Brujas).

Otro de los primitivos flamencos fue Robert Campin, en cuyas obras se percibe cierto influjo de los hermanos Limbourg en cuanto a colorido y composición, si bien dota de mayor realismo a los personajes de sus obras. En la *Santa Verónica* (1410) representa a una anciana con rostro doliente y emocionado en el que el paso del tiempo es más que patente puesto que la piel ha perdido su

³⁷ Minois, G., *Historia de la vejez...*, p. 327.

flexibilidad, no está tersa y parece flácida. Hacia 1420, en la *Natividad*, pintó una Virgen adolescente y un José anciano, calvo y ajado sosteniendo una vela encendida que simboliza la llegada de la Luz de Cristo al mundo. Campin fue uno de los primeros en valerse de la pintura al óleo sobre tabla, lo que permitiría un resultado más minucioso, preciosista y brillante.

A esta escuela pictórica flamenca se adscribió el alemán Hans Memling –entre los artistas favoritos de Isabel de Castilla–, que desempeñó gran parte de su labor en Bruselas y Brujas, donde amasó una considerable fortuna gracias a los cuantiosos encargos que recibió, la mayoría de ellos retratos. Si bien los signos de la edad no son tan llamativos como en otros ejemplos citados, en *Retrato de una anciana* (c. 1470) refleja la virtud de la protagonista, propia de una mujer prudente y moralmente intachable, imagen que querría transmitir de sí misma la anciana.

De los temas bíblicos sobresale el *Tríptico de la Adoración de los Magos* (1472-72), donde expone tres momentos de la infancia de Jesucristo. La escena que da título a la obra se encuadra en el panel central y en ella encontramos una de las primeras representaciones del rey negro en el arte flamenco. Éste simboliza la juventud, mientras que el mago más avejentado –con poco pelo cano y arrugas en el rostro– está arrodillando besando los pies del Mesías. El rey que personifica la edad adulta y madura tiene el cabello castaño claro y líneas de expresión no tan acentuadas como las del anciano.³⁸

La Santa Mónica de Alvise Vivarini (Fig. 2) está datada entre 1485 y 1490 y se singulariza por representar la santa vejez femenina, escasa frente a la profusión de imágenes de hombres santos en su senectud. La madre de San Agustín consiguió que éste se bautizase gracias a su perseverancia y autoridad, actitud que se vislumbra en su inteligente mirada. Atendiendo a la investigación realizada por P. Escario, el pintor usó «un alto grado de realismo (...) para transmitir una imagen que trasciende la devoción y alcanza la santidad cristiana».³⁹



Fig. 2. Santa Mónica (detalle). Galería de la Academia (Venecia).

³⁸ Cfr. García-Máiquez, J., y González Mozo, A., «El trazo oculto: dibujos subyacentes en pinturas de los siglos XV y XVI», *Restauración & rehabilitación*, 105 (2007), pp. 46-55.

³⁹ Escario Rodríguez-Spiteri, P., *La vejez en la pintura de la Edad Moderna. Una mirada de género*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid (tesis doctoral), 2018, p. 226.

De temática profana es *Un anciano con su nieto*, de Domenico Ghirlandaio, obra de 1490 considerada un ejemplo del vínculo entre generaciones (Fig. 3). Para el historiador de arte Bernard Berenson (1865-1959) «no hay un cuadro más humano en todo el periodo de la pintura del Quattrocento, ya sea dentro o fuera de Italia». ⁴⁰ Se trata de un retrato único del primer Renacimiento, célebre por su intensidad expresiva, que recrea una atmósfera de cariño y ternura en la que el autor idealiza la personalidad y la relación de ambos protagonistas sin ocultar la deformidad de la nariz del anciano, sus cabellos grises y un gran lunar en la sien. El abrazo entre ambos, que mantienen una tierna comunicación visual, resalta la viveza del colorido del cuadro, en el que se aprecian las virtudes del anciano. Los artistas florentinos de la época recurren a colores cálidos y ventanas abiertas con paisajes de fondo, si bien aquí predominan los tonos grises –en contraste con el color rojo– y se observa una sinuosa vereda y un árbol seco que podrían simbolizar el final de la existencia del viejo. ⁴¹



Fig. 3. *Un anciano con su nieto*. Museo del Louvre (París).

El conocido como Juan de Flandes –del que se ignora su nombre real y su verdadero origen– llegó a Castilla en 1496 contratado como pintor de la Corte hasta que murió Isabel La Católica (1504). En sus obras demuestra una gran técnica compositiva con un extraordinario estudio de la luz y el paisaje y, aunque con una personalidad independiente y bien definida, bebe de la obra de los primitivos flamencos y conoce los avances de la pintura italiana de su época. Por encargo de la reina realizó el *Retablo de San Juan Bautista* para la cartuja de Miraflores (Burgos), del que se conservan cuatro tablas, entre ellas el *Nacimiento del Bautista*. En el Evangelio de San Lucas se presenta a los padres de la criatura como «justos a los ojos de Dios (...) Pero no tenían hijos, porque Isabel era estéril; y los dos eran de edad avanzada» (Lc 1, 6-7). Y como tales aparecen en la

⁴⁰ Cfr. Berenson, B., *Looking at Pictures with Bernard Berenson*. New York, Harry N. Abrams, Inc., 1974, p. 192.

⁴¹ Falomir Faus, M., «El retrato del Renacimiento. El apogeo de la retratística occidental», *Numen: Revista de arte*, 5 (2008), pp. 44-63.

obra de Juan de Flandes: Isabel, agotada tras el trabajo de parto, ocupa un lugar central en la escena pero en un plano secundario, bajo un espejo que recuerda al del *Matrimonio Arnolfini* de Jan van Eyck. Zacarías, con una actitud sobria, presenta rasgos de envejecimiento como arrugas y cabello cano (Fig. 4).



Fig. 4. *Nacimiento del Bautista*. The Cleveland Museum of Art (Ohio).

Por último se hará referencia a *La Vecchia*, como se conoce comúnmente al *Retrato de una anciana*, obra de extraordinario verismo atribuida al italiano Giorgione, uno de los principales exponentes de la escuela veneciana del Renacimiento pleno (Fig. 5). La importancia de este autor radica en su originalidad y la capacidad para dotar de vida a las composiciones mediante el tratamiento de la luz, las sombras y el color, aplicado sin contornos, una de sus principales contribuciones a la evolución de la pintura occidental.⁴² De hecho, Giorgione se caracterizó por el «*senza far disegno*», esto es, la aplicación directa de la pintura sobre el lienzo, brindando gran protagonismo a la improvisación. Desgraciadamente son pocas sus obras, que además se destinaron al ámbito doméstico privado, si bien el trabajo de su discípulo Tiziano otorgó visibilidad a su labor artística.

Como sucede con *La Vecchia*, la mayor parte de las pinturas de Giorgione son de temática profana, en esencia retratos y fábulas. En la obra que se analiza, la anciana porta un papel en la mano con la inscripción «col tempo» (con el tiempo), que viene a recordar al espectador –al que mira de forma directa– que los años pasan y el deterioro físico es inevitable. ¿Podría tratarse de una alegoría de la edad?

⁴² Vid. Urquizar Herrera, A., «Giorgione, manera y fábula», en Urquizar Herrera, A. y Cámara Muñoz, A. (coord.), *El modelo veneciano en la pintura occidental*, Fundación Ramón Areces, Madrid, 2012, pp. 15-46.



Fig. 5. Retrato de una anciana. Galería de la Academia (Venecia).

La vieja tiene la boca entreabierta, lo que permite entrever una hilera de dientes desparejados que concuerda con la imagen desaliñada que el autor pretende ofrecer. A ello contribuye la expresión triste del rostro, con muestras inequívocas de cansancio y hastío, y el cabello despeinado. El hecho de que la mujer se señale con la mano y la mirada que lanza al espectador se han interpretado como un intento de comunicación por parte de *La Vecchia*, que parece reflexionar sobre su propia vejez, admitiendo la culpabilidad de la misma golpeándose el pecho, como si entonase el «*mea culpa*». El fondo negro, que contrasta con los tonos pastel de las ropas de la anciana, brinda misterio a la obra, que no es más que una alusión al paso del tiempo y una evidencia del maltrato que éste produce en algunos miembros de la sociedad, especialmente llamativo en el caso de las mujeres.

5. ASISTENCIA A LOS ANCIANOS: HOSPITALES Y MONASTERIOS

Durante el Medievo, la falta de vigor físico aparejada a la vejez limitó las oportunidades laborales de aquellos que alcanzaban una edad avanzada, pudiendo derivar en pobreza.⁴³ En una sociedad en la que prevalece la vida en grupo y el sentimiento de pertenencia (a la parroquia, el señorío, la aldea, etc.) el aislamiento era una opción solo para eremitas y quienes vivían al margen de la ley. Pero cuando las personas mayores carecían del apoyo de familiares o vecinos –los grupos naturales de ayuda–, quedaban desamparadas y desprotegidas. Normalmente ante la necesidad se ponían en marcha las relaciones de solidaridad y protección familiar, pero cuando esto no era posible, siempre se podía recurrir a los hospitales o monasterios, donde la soledad de la vejez se haría más llevadera.⁴⁴

⁴³ La mujer, por el mero hecho de serlo, fue aún más vulnerable. Las jóvenes recibían ayudas para la dote pero las que ya tenían cierta edad y su situación era complicada, solían acabar ejerciendo la prostitución. Cfr. Cantera Montenegro, M., «[Miedo a la soledad y al desamparo. Algunas respuestas de la sociedad y del hombre medieval](#)», En *la España Medieval*, 37 (2014), pp. 363-375.

⁴⁴ Desde el siglo VI en los monasterios comenzó a extenderse la posibilidad de alojar y cuidar a los ancianos, si bien solo fue una opción posible para aquellos con dinero. Los pobres eran muchas

Ancianos y niños fueron los grupos etarios más vulnerables, sobre los cuales la Iglesia y la iniciativa privada (tanto singular como colectiva) ejercieron su caridad. En la España bajomedieval, la fundación de hospitales –algunos convertidos en orfanatos, dado el gran número de niños abandonados– procedían de nobles, monasterios, obispos, órdenes militares, concejos municipales y burgueses adinerados que buscaban reforzar su estatus social. La aparición de hospitales en tierras recién reconquistadas a los musulmanes se vincula al auge religioso de la época, cuando las guerras de religión propician la aparición masiva de dichos establecimientos benéficos.⁴⁵

Además, según la condición de los internos asistidos, podríamos hablar de alberguerías, hospitales y asilos, que acogen respectivamente a peregrinos, enfermos y pobres, si bien resulta imposible separar de forma tajante estas categorías porque los hospitales también recibían a indigentes y a peregrinos sanos. En cualquier caso, los centros hospitalarios –que generalmente fueron pequeños establecimientos habilitados en casas o construidos *ex profeso*, con capacidad para unas cuantas camas–, atendieron indistintamente a pobres y peregrinos, no solo a enfermos.⁴⁶

Se concluye que dichos centros acogieron a ancianos enfermos, actuando como albergues o asilos donde, además de prestar atención sanitaria básica, se ofrecía comida y una cama de forma ilimitada. Pero para ello había que disponer de recursos materiales y financieros. El modelo asistencial sustentado en hospitales de tamaño pequeño no brindó respuestas eficaces a las nuevas necesidades de la sociedad de fines de la Edad Media, castigada por la crisis general del siglo XIV. Las distintas instituciones, mantenidas en gran parte gracias a donaciones de diversa naturaleza, experimentaron un empobrecimiento progresivo que llevará a un sistema de unificación de dichos establecimientos, incluyendo reformas en la administración.⁴⁷ Hasta entonces solía recaer en una sola persona, normalmente un miembro del clero, pero en el siglo XV se traspasa, en muchas ocasiones, a las autoridades civiles laicas.⁴⁸

veces abandonados por sus familias, que no podían hacerse cargo de ellos, con lo que si tenían la suerte de no acabar en la indigencia terminaban sus días en establecimientos de socorro como los hospitales. El menesteroso debía continuar trabajando hasta que sus fuerzas se lo permitieran. Minois, G., *Historia de la vejez*...p. 186.

⁴⁵ La Iglesia –que participó muy activamente en la reconstrucción de aquella España que iba saliendo de la dominación sarracena–, impulsó la fundación y sostenimiento de los recintos sanitarios. Además, su ejemplo fue lo que llevó a muchos individuos o colectividades a emular a dicha institución y contribuir a la creación de tales asilos, una forma gratuita y pública de ejercer la caridad. Navarro Gavilán, B., «[La asistencia sanitaria en la Córdoba bajomedieval: el caso del hospital de San Lázaro](#)», en Córdoba de la Llave, R., Pino García, J. L. del, Cabrera Sánchez, M. (coord.), [Estudios en homenaje al profesor Emilio Cabrera](#), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cáceres, Córdoba, Cáceres, 2015, p. 389.

⁴⁶ Las pequeñas dimensiones de los mismos explican la existencia de muchos de estos centros en la ciudad de Córdoba: S. Royer calcula la fundación de más de treinta establecimientos hospitalarios, veinte de los cuales serían hospitales propiamente dichos entre los siglos XIII y XV, mientras que J. M. Escobar eleva la cifra a ciento veinticinco. Royer de Cardinal, S., *Morir en España (Castilla Baja Edad Media)*, Buenos Aires, 1992, p. 40; Escobar Camacho, J. M., «La asistencia a los pobres en la ciudad de Córdoba durante los siglos bajomedievales: su localización geográfica», *Meridies*, I, Córdoba, 1994, p. 44.

⁴⁷ En 1448 el obispo de Córdoba decretó la suspensión de un hospital en la ciudad –localizado cerca del cementerio de San Pedro– porque no cumplía con su principal función, que era asistir a los desvalidos, por falta de camas y su estado ruinoso. Escobar Camacho, J. M., «La asistencia...», p. 55.

⁴⁸ La nueva organización delimitó las competencias del clero y las autoridades civiles, principal-

Tras las devastadoras consecuencias demográficas de la Peste Negra proliferó la idea del retiro en toda Europa, por lo que algunos hospicios terminarían transformándose en casas de retiro, como las documentadas en Londres en el siglo XV para acoger a los viejos taberneros (*vintners' almhouse*, 1466) y los viejos marinos (*salterns' almhouse*, 1454). Jean de Hubant, por esas mismas fechas, abrió un hospicio en París para atender a diez ancianas y a diez viejos criados.⁴⁹

Un estudio sobre los hospitales de Mallorca a finales del siglo XV alude a la existencia de un interno ingresado en el Hospital General por su avanzada edad y que se sabe padecía sordera.⁵⁰ Del mismo modo, un dato a tener en cuenta es la fundación en 1355 del primer hospital geriátrico de Europa, gracias a la iniciativa de una hermandad de sacerdotes sevillanos con sede en la iglesia de Santa Catalina de la ciudad hispalense. El edificio se erigió por la anexión de varias casas de vecinos en las que se acogería a ancianos que cumplieran, entre otros, los siguientes requisitos: superar los sesenta años, ser naturales de Sevilla y personas honradas y vergonzantes. El hospital se encargaría de su manutención y cuidados sanitarios, así como de los oficios fúnebres, garantizando la salud del alma una vez perdida la del cuerpo.⁵¹

Conforme se viene afirmando, los viejos pobres solían acabar en hospitales, ya que la idea del retiro voluntario se limitó a quienes tenían capacidad económica suficiente y, por consiguiente, una buena consideración social. Gran parte de las viudas de cierto estatus siguieron el ejemplo de algunas reinas y damas nobles al incorporarse a la vida cenobítica, si bien hubo igualmente mujeres casadas que, por su propia voluntad o debido al repudio de sus esposos o a la existencia de desavenencias en el matrimonio, abandonaron el siglo y la vida conyugal para profesar en un monasterio.

Tanto hombres como mujeres de edad avanzada se retiraron a monasterios para pasar sus últimos días, pues en estos edificios se practicaba una realidad asistencial que no es comparable a la de cualquier otra institución medieval. Allí estarían mejor atendidos desde un punto de vista asilar, a cambio de la cesión de parte de sus propiedades, lo que favoreció la consolidación del patrimonio del cenobio. Una cuestión de interés, sin duda. Los ancianos reciben a cambio sustento temporal bajo la forma de alimento y vestido, sobre todo aquéllos que no tienen descendientes que puedan hacerse cargo de ellos. No olvidemos que el cuarto mandamiento, «honrarás a tu padre y a tu madre», obligaba moralmente a atender a los progenitores en la sociedad civil. En otros casos, ante la inexistencia de bienes que donar a la comunidad de frailes, los ancianos se comprometían a trabajar para aquéllos, mientras sus fuerzas se lo permitieran, a cambio de recibir cuidados más adelante.

Las personas mayores, por tanto, entregaron el cuerpo y el alma, como se aprecia con la fórmula jurídica *traditio corporis et animae*, documentada desde el siglo IX, que supuso un pacto de familiaridad que implicaba la relación de ancianos y enfermos con un monasterio. Pasarían a formar parte de la familia monástica, recibiendo distintas acepciones como *frater*. No fue más que una familia artificial que protegió al viejo.⁵²

mente cabildo municipal. Contreras Mas, A., «[Enfermos del Hospital General de Mallorca a fines del siglo XV](#)», *Medicina balear*, 27, 3 (2012), pp. 50-51.

⁴⁹ Minois, G., *Historia de la vejez...*, p. 324.

⁵⁰ *Idem*, p. 52.

⁵¹ Sobre el Hospital de San Bernardo, véase Cantera Montenegro, M., «[Miedo a la soledad...](#)», p. 373.

⁵² Cantera Montenegro, M., «[Miedo a la soledad...](#)», p. 367; Cfr. Sánchez Granjel, L., *La medicina española antigua y medieval*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1981.

Los fondos monásticos resultan fundamentales para el estudio de la vejez y recogen la donación de bienes y la admisión del donante en el monasterio, que en su testamento ruega que se le entierre con el hábito de determinada orden o hace una profesión monástica *in articulo mortis*. Asimismo, la documentación conservada sobre estas instituciones permite vislumbrar cómo fueron tratados los monjes más ancianos. A grandes rasgos, la Iglesia tuvo poco miramiento con los monjes viejos, si atendemos a la exigua atención que le prestaron las reglas monásticas. La de San Benito, por ejemplo, los igualó a la categoría de los niños, recomendando cierta indulgencia con los más ancianos de la comunidad, pero poco más:

«téngase siempre presente su debilidad y en modo alguno se aplique a ellos el rigor de la Regla en lo que alimentos se refiere, sino que se les tendrá una amable consideración y anticiparán las horas de la comida regulares».⁵³

Parece que recibieron un trato especial: se les apartó en ocasiones del resto de la comunidad y algunos gozaron de un propio dormitorio o celda donde podían comer, además de valorarse su opinión y, según en qué casos, los viejos monjes hicieron las veces de guardianes de la noche y dieron compañía a enfermos y ancianos.

6. LOS MAYORES EN LA CÓRDOBA DEL SIGLO XV

En el reino de Castilla hubo unos años de crisis al comenzar el siglo XVI: a las sequías e inundaciones acontecidas desde 1503 hay que añadir el hambre y la peste de 1507 y la plaga de langosta de los dos años siguientes, si bien en 1509 empezó a apreciarse cierta mejoría. Precisamente entonces se elaboró un padrón de habitantes para costear la erradicación de dicha plaga en los campos de Córdoba. Su análisis y estudio pormenorizado por parte de J. Leva permite conocer quiénes fueron los individuos más débiles de la sociedad en una de las ciudades más importantes de Castilla. Para mujeres, niños y ancianos declarados como pobres hubo una solución a la que se ha hecho referencia en el epígrafe anterior: los hospitales.⁵⁴

A las causas colectivas de empobrecimiento (carestías, guerras, etc.) se unen una excesiva fiscalidad y circunstancias individuales que llevaron a algunos cordobeses a precisar ayuda. Pero en especial fueron las viudas desprotegidas las que tuvieron que recurrir a la caridad por encontrarse en la más extrema pobreza. Aunque se ignora las edades de estas mujeres, se puede aventurar que un gran número de ellas serían mayores, estaban indefensas y sin familiares que pudieran acogerlas. Entre esas viudas desamparadas se encuentran aquellas que no recibieron la dote que les correspondía porque sus maridos las dilapidaron, aunque hubo esposos que lo reconocieron en sus últimas voluntades y dispusieron que se les devolviera.⁵⁵

⁵³ Colombás, G. L. (ed.), *La regla de San Benito*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2006, p. 519.

⁵⁴ Leva Cuevas, J., «Pobreza y asistencia en Córdoba a principios del siglo XVI», *Ámbitos: revista de estudios sociales y humanidades*, 7 (2002), pp. 17-26.

⁵⁵ Así se observa en los bienes que el trapero Juan Rodríguez del Perdón manda en su testamento a su esposa en devolución de los 18.000 mrs. que supuso su «dote e cabdal». Se trata de muebles que él tiene: «un almadrage, dos colchones con lana, quatro sauanas las dos de lino, las otras

El testamento es el documento público que más información puede aportar sobre la intimidad de los hombres y mujeres de la época. Se trata de una fuente primordial que tiene valor *per se* y es de carácter descriptivo, con lo cual proporciona datos valiosos sobre la adscripción social del testador y aspectos de su vida cotidiana de la más diversa naturaleza. Pocas veces se menciona la edad aunque se puede deducir el grupo etario si se lee entre líneas, pero lo que siempre se registra es el estado de salud; y los habitantes de Córdoba en el siglo XV, en un elevado porcentaje, estuvieron enfermos al testar.⁵⁶ Algunos, incluso moribundos, si se cotejan las fechas de redacción de sus testamentos con la de los inventarios de bienes *post mortem*, cuando los hay.⁵⁷ Es el caso de la anciana Juana Ruiz, viuda de un labrador, que testa enferma donde vive, «en los corrales que son allende la puente mayor de Córdoba», el día 13 de julio de 1476, justo el mismo en que fallece, con lo que estaría agonizando en el momento en que otorgó su testamento.⁵⁸

Si de los reyes, que ocupaban la cúspide de la pirámide feudal, se ignora en muchos casos las causas de su fallecimiento, aún es más complicado extraer datos sobre este particular de las fuentes notariales, donde se registra cuantiosa información de individuos del tercer estado por una mera cuestión demográfica. En la Baja Edad Media hubo vulnerabilidad a todas las dolencias, pero es prácticamente imposible diagnosticar qué enfermedades llevaron a la muerte a los ancianos y ancianas de aquella época.

Los pocos testadores cordobeses que se refieren a su «dolencia» no especifican cuál es, aunque a veces dejan mandas a sus familiares para recuperar el dinero invertido en el tratamiento. Por otro lado, hubo quienes fueron precavidos a la hora de testar y destinaron una parte de su capital para que sus parientes pudieran hacer frente a futuras complicaciones médicas. Gil de Almagro, por ejemplo, deja mil maravedís a su hermano tejedor «por (...) gasto que le he fecho en mi dolencia»;⁵⁹ mientras un clérigo residente en Lucena, hijo de un aladrero difunto, presta a su madre mil maravedís «para sus enfermedades e neçesidades».⁶⁰ En este último ejemplo queda patente el trato que los mayores recibían de sus hijos, muchos de los cuales se preocuparon por sus cuidados y atenciones médicas en la vejez.

Hay excepciones, puesto que se ha localizado un documento que proporciona información sobre ciertos síntomas del testador que llevan a pensar que pudo haber sufrido un accidente cerebrovascular. Éste le habría producido una hemiplejía y disartria (alteración en la articulación de las palabras) o afasia (trastorno del lenguaje). Resulta muy interesante en tanto que es su hijo quien otorga las últimas voluntades en su nombre, «por estar un poco turbada la lengua e no lo poder

dos destopa, quatro almohadas de lienço de lino con lana, una colcha de lienço de lino blanca». AHPC, PN, 14111P, ff.086v-090v, 1472.10.sd.

⁵⁶ En el total de testamentos analizados en mi tesis, alrededor de 300 documentos, el porcentaje correspondiente a otorgantes enfermos es muy superior al de sanos: 77% frente a 18% y un 5% que se desconoce. Cfr. Navarro Gavilán, B., (2014), *La sociedad media e inferior en Córdoba durante el siglo XV. Familia y vida cotidiana*, Córdoba, Universidad de Córdoba (tesis doctoral).

⁵⁷ Referente al pellejero Pedro de Villalón, son dos días los que transcurren entre uno y otro documento, pues el inventario está fechado un viernes, 18 de noviembre de 1474, y la defunción tuvo lugar «el miércoles postrimero que agora pasó desta presente vyda» (Testamento: AHPC, PN, 14111P, f.541v, 1474.11.14. Inventario de bienes: *Idem*, f.547r, 1474.11.18.)

⁵⁸ AHPC, PN, 14115P, f.414v, 1476.07.13.

⁵⁹ AHPC, PN, 14110P, f.233v, 1471.04.28.

⁶⁰ *Idem*, f.283r, 1471.09.03.

otorgar enteramente e por aver declarádole su voluntat». Son meras elucubraciones –aunque creemos que no muy alejadas de la realidad–, ya que no se describen otros síntomas y se carece de datos más precisos.⁶¹ De la misma manera, de la confianza depositada por el enfermo en su hijo se sobreentiende la buena relación existente entre ambos.

En otro orden de cosas, se sabe quiénes fueron acogidos en hospitales cordobeses o qué mandas y legados recibieron estas instituciones por parte de aquellos que veían cercano el final de su existencia en la vida terrena. Aparte de ancianos y pobres residentes en la ciudad, los centros asistenciales prestaron sus servicios sanitarios y espirituales a comerciantes foráneos que habían enfermado a su paso por Córdoba.⁶² Algunos de ellos otorgaron testamento desde los catres en los que eran atendidos, como varios enfermos de la casa hospital de San Lázaro, en cuyos testamentos afirman estar «alechigados en cama».⁶³

El porcentaje de individuos que testaron desde algún hospital cordobés es muy escaso, aunque existe documentación de cuyo estudio se infieren las necesidades económicas de los mismos, sustentados básicamente por donaciones. Los viejos, tan solos y vulnerables, pudieron disponer de ropa de cama, jergones y otras cosas básicas gracias a la caridad de sus vecinos. Un cardero interno en la casa de San Lázaro, en deuda con dicho hospital, decide que a su muerte se reutilice su cama con dos colchones, dos sábanas de estopa, una manta, dos almohadas, dos camisones de lino y «la ropa de paño de su vestyr».⁶⁴ Por su parte, Juan Morcillo, hijo de un carpintero, vecino y morador de la collación de San Pedro, deja «una mesa de pino grande de barras que tiene en su casa para el hospital de Santa María de Consolación», emplazado en dicha collación.⁶⁵

Los miembros de la nobleza cordobesa ejercieron la caridad con aquellos que más lo necesitaron, pero no fueron los únicos, ya que individuos del tercer estamento encargaron a sus albaceas testamentarios que dieran de comer y vistieran a pobres de la ciudad. Por ejemplo, Lucía López, viuda de un barbero, manda mil maravedís –cifra nada desdeñable en la época– «para que den por Dios a pobres en limosna en aquellos lugares donde ellos sientan ques menester».⁶⁶ Entre esos necesitados quizás se encontrasen personas mayores que lo habrían perdido casi todo, no solo la salud. Podrían ser vecinos de su misma collación que estuvieran enfermos o pasasen por estrecheces económicas, en especial mujeres viudas de cierta edad y hasta profesas en instituciones religiosas o conventos con recursos limitados.⁶⁷ Catalina Rodríguez, esposa de un calderero, ordena en su testamento «que vistan seis pobres e que les den sendos sayos de frisa e otros sendos

⁶¹ AHPC, PN, 14108P, f. 557r., 1502.04.21.

⁶² Martín Julián, vecino de Arroyo de Molinos, testa en el hospital de Santa María de Consolación de Córdoba (AHPC, PN, 14108P, f.360r, 1491.12.12.) y Antonio García, natural de Huete, lo hace enfermo en el hospital de San Marcos (AHPC, PN, 14125P, f.263r, 1488.12.07). Por su parte, el pastor Juan Blanco, natural de Vinegra –una villa en Castilla La Vieja en poder del conde de Alba–, testa enfermo en el hospital de Santa Lucía de Córdoba, ubicado en la collación de San Pedro, concretamente en la calle Barrio Nuevo (AHPC, PN, 14106P, ff.442r-443r, 1468.12.04).

⁶³ Vid. Navarro Gavilán, B., «La asistencia sanitaria...», pp. 389-404.

⁶⁴ AHPC, PN, 14114P, f.260r, 1475.07.21.

⁶⁵ *Idem*, f.651v, 1482.03.18.

⁶⁶ AHPC, PN, 14109P, f.212v, 1470.03.18.

⁶⁷ María García en 1463 dejó a las monjas de Santa María de las Dueñas «un sayo de frisa e un camisón de estopa, todo nueuo», además de hacer alarde de solidaridad vecinal en tanto que dona a cinco mujeres pobres que ella conoce, «a cada una de ellas una saya de frisa e una camisa de estopa, todo nueuo por amor de Dios». AHPC, PN, 14105P, ff.279r-280r, 1463.08.09.

camisones de estopa»;⁶⁸ mismos ropajes que manda una vecina de su collación (San Pedro), pero en su caso para vestir a doce menesterosos, cifra nada casual, en clara referencia a los Apóstoles de Jesucristo. Por otro lado, la viuda de un curtidor especifica claramente que den a un viejo pobre tullido «questá en la casa de San Julián çerca desta çibdat, un camisón destopa e un sayo de frisa nueuo por amor de Dios».⁶⁹

Al igual que hicieron las mujeres, aunque no tan habitualmente como ellas, los hombres de la Córdoba del siglo XV dejaron prendas de vestir a individuos de su mismo género que, sin duda, lo necesitaban. El arriero Juan Alfonso lega en su testamento unos zapatos, «un sayo de frisa e un camisón de estopa» para contribuir a mejorar la situación de un tío de su esposa. Quizá ya estuviera retirado y no tuviera ingresos, según se deduce de la expresión «por amor de Dios», con lo que se comprueba que los ancianos contaron con la ayuda de conocidos y parientes en sus últimos años de vida.

Los testadores cordobeses también aluden en sus últimas voluntades a casas de caridad y asistenciales de la ciudad: Antonia Sánchez no se olvida de los menesterosos y enfermos que están en la casa de San Lázaro, a quienes manda 5 mrs.; ni de otro centro cercano al anterior, la casa y ermita del señor San Antón, que recibiría de sus bienes 2 mrs., una contribución simbólica –por lo exigua de la misma–, que demuestra el interés de muchos cordobeses por ayudar a los más necesitados.⁷⁰

Los huérfanos pertenecientes a los grupos no privilegiados de la sociedad, si carecían de familiares o vecinos que pudieran prestarles algún tipo de ayuda, acababan mendigando en la calle o viviendo al margen de la ley. Pero hubo afortunados, la gran mayoría de aquéllos, que tuvieron como tutores a sus propios abuelos, al ser los familiares más próximos. En las fuentes notariales consultadas aparecen concertando contratos de aprendizaje en el caso de sus nietos, mientras que, en cuanto a las niñas, los actuaron de intermediarios para encontrarles una casa en la que servir, a veces de conocidos o parientes próximos. También contribuirían a la dote de sus nietas huérfanas, conforme se constata al analizar una carta dotal fechada en mayo de 1464, en la que Juana Ruiz, tutora y abuela paterna de Benita Ruiz, criada en casa de un escribano y residente en la villa de Posadas, entrega las rentas de unos alquileres en concepto de dote.⁷¹

Hubo abuelos que, aunque sus nietas no estuvieran en situación de orfandad, quisieron ayudarlas a contraer matrimonio aportando algunos bienes para el ajuar. Lo curioso de estos casos es que desde que son muy pequeñas sus parientes ya están pensando en ese futuro para las niñas y por ello les dejan objetos o dinero en concepto de dote. Por ejemplo, un tundidor ordena en su testamento que entreguen a su nieta Elvira mil maravedís y «vna colcha de lana blanca vsada», la cual quedaría bajo custodia de su esposa –y abuela de la niña– hasta que ésta tuviera edad de casar.⁷² Algo similar ocurre en el caso de la viuda de un carpintero, de nombre Juana, que manda a su nieta Catalina, de «hedat de dos annos», una caldera de cobre grande «que ella tiene suya para ayuda a su casamiento», especificando que la guarde una hermana de la niña hasta que ésta «sea de hedat

⁶⁸ AHPC, PN, 14106P, f.046r, 1465.02.21.

⁶⁹ AHPC, PN, 14107P, f.399v, 1468.01.02.

⁷⁰ *Idem*, f.048r, 1466.06.30.

⁷¹ AHPC, PN, 14104P, f.279v, 1464.05.31.

⁷² AHPC, PN, 14105P, f.054v, 1463.03.17.

de casar». ⁷³ Se presume la buena intención de estos abuelos para con sus nietas, cuya máxima aspiración en la vida debía ser ésa, el matrimonio.

Medievalistas e historiadores de la economía han señalado que los grupos domésticos en la Baja Edad Media eran pequeños, con una media de casi cinco individuos por fuego. ⁷⁴ Pero esto cambió, como se ha expuesto, tras la crisis del siglo XIV, aumentando el número de familias extensas, las cuales incluían, aparte de los cónyuges y sus hijos, a abuelos, otros parientes y afines, como se verifica al analizar las fuentes notariales de la época.

Así pues, en la Córdoba de fines del Medievo hubo hogares en los que convivieron varias generaciones, como se extrae de la lectura del testamento de un vecino de la collación de Santa Marina. Alfonso Rodríguez, que así se llamaba, cohabitó con uno de sus nietos y con los hijos habidos en su segundo matrimonio, posiblemente de edad parecida a la de aquél. ⁷⁵ Por otro lado, el tejedor de lienzos Ruy Sánchez acogió en su casa a dos nietos de su esposa, de los que se acuerda en su testamento: deja 500 maravedís a Diego, «por cargo que del tengo de seruiçio que me fizo», y al hermano de éste, de nombre Fernando, una espada, una adarga y un sayo prieto «por cargo que del tengo de seruiçio que asy mesmo me fizo». ⁷⁶

Es posible que los nietos buscasen protección en casa de sus abuelos, donde desempeñarían algunas tareas acordes a su posición y edad, al tiempo que liberarían a sus padres de su manutención. De hecho, en este segundo caso, los muchachos son huérfanos de madre y precisamente su abuela materna es la segunda esposa del citado tejedor en cuya casa sirvieron.

Hubo ocasiones en que el cariño entre abuelos y nietos se advirtió hasta después del fallecimiento, pues hay ejemplos de cordobeses que mandaron ser enterrados junto a estos seres queridos. La esposa de un melero, por ejemplo, expone en su testamento su deseo de descansar eternamente «en la iglesia de San Miguel desta çibdad en la sepultura de sus abuelos»; ⁷⁷ mismo templo que elige una vecina de la collación de San Pedro, esposa de un naranjero, que ordena que sus restos reposen junto a los de su abuelo y una hermana difunta. ⁷⁸ Asimismo, el labrador Pedro García mandó en sus últimas voluntades ser inhumado en el monasterio de San Pablo, en la sepultura donde yace su abuelo Fernando. ⁷⁹ Aunque se presupone el afecto entre estos familiares, es posible que ni llegaran a conocerse y que existiera un lugar ya pagado para enterrar a los miembros de una misma parentela, como ocurre en la actualidad. En tal caso, la memoria de los difuntos seguiría viva en el recuerdo y el cariño y respeto habría traspasado los límites de la muerte.

Se han localizado ejemplos del caso contrario: el de abuelos que deciden ser sepultados junto a sus nietos, que habrían llegado a edad adulta o al menos serían jóvenes, pero no niños. Y es que a aquellos que fallecieron a edad temprana no se les presta excesiva atención en la época. De hecho, algunos testamentos consultados citan hijos que murieron en la infancia, de los cuales no se suele consignar sus

⁷³ AHPC, PN, 14106P, f.334v, 1468.08.27.

⁷⁴ Entre cuatro y cinco habitantes por vivienda: dos o tres hijos junto a los progenitores. Cfr. Hodgett, G. A. J., *Historia social y económica de la Europa medieval*, Alianza Editorial, Madrid, 1991; y Pounds, N. J. G., *Historia económica de la Europa medieval*, Crítica, Barcelona, 1987.

⁷⁵ AHPC, PN, 14104P, ff.083r-084v, 1460.04.06.

⁷⁶ AHPC, PN, 14106P, ff.030v-031v, 1465.01.20.

⁷⁷ AHPC, PN, 14125P, f.015v, 1487.01.05.

⁷⁸ AHPC, PN, 14114P, f.316r, 1475.02.02.

⁷⁹ AHPC, PN, 14115P, f.373v, 1476.05.23.

nombres. En cualquier caso, una vecina de la collación de San Pedro, viuda de un espartero, declara en sus últimas voluntades que la sepulten en el cementerio de dicha iglesia junto a su nieta María;⁸⁰ mientras que la viuda de un labrador ordena enterrarse en el monasterio de Santa María de la Merced cerca de su nieto Juan.⁸¹

La alusión a la proximidad a los familiares fallecidos no es una cuestión baladí, dado que dicha cercanía podría hacer el tránsito más llevadero, dado el arraigado influjo de la doctrina católica en los individuos de la época. Así pues, confiaban en la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro y creían que, si su cuerpo quedaba al amparo de la tierra bendita de la iglesia y del cementerio, estarían protegidos hasta el día del Juicio Final.⁸²

7. A MODO DE CONCLUSIÓN

En las mentes medievales, la noción de vejez resultó confusa, al igual que la de infancia. Lo que está claro es que el deseo de una larga vida no es exclusivo de una cultura o una época en concreto, sino que es una ambición humana intemporal, aunque la senectud represente el declive y la brevedad del ser. Ha sido reflejo de sabiduría y experiencia en distintas épocas, pero sobre todo en la Edad Media y para el caso masculino. Por el contrario, las mujeres ancianas, en especial las más desfavorecidas, se han vinculado a artes mágicas y brujería, siendo tildadas de hechiceras o magas a lo largo de las centurias, como afirmó M. Fernández Álvarez:

«Cualquier vieja que viviera aislada y que, por su propia miseria física y económica, era ya una ruina de mujer, desastrada, desdentada, desgredada y vestida con harapos, tenía una apariencia tan horrible que al punto como tal se la trataba, tanto más que su propia miseria, sus achaques y sus carencias le hacían comportarse desabridamente. A este respecto, y como muestra de cuál podía ser el aspecto de aquellas pobres mujeres, el Arte y la Literatura han venido en nuestra ayuda, para representarnos cómo veía aquella sociedad o cómo se imaginaba a las brujas».⁸³

Los cambios experimentados a casi todos los niveles en las centurias bajo-medievales convirtieron a los ancianos en miembros destacados de la sociedad, siempre y cuando gozaran de cierto poder económico. No olvidemos el respeto profesado a monarcas ancianos como Juan II, por citar al más vetusto de la época. El alto porcentaje de viejos que siguió a las epidemias del Bajo Medievo hizo necesaria la proliferación de centros asistenciales en los que las personas mayores fueran atendidas en sus últimos momentos. Aquellos que no tuvieron esa suerte pasaron a engrosar el grupo de indigentes que creció tras la crisis del siglo XIV y que asoció senectud con la decadencia de una sociedad que requería de una transformación urgente.

⁸⁰ AHPC, PN, 14110P, f.422v, 1471.03.20.

⁸¹ AHPC, PN, 14114P, f.175r, 1475.10.04.

⁸² Porque es en el templo donde diariamente se renueva el misterio eucarístico, de ahí que el cuerpo tenga más posibilidades de conservarse y de vincularse más al alma al estar en compañía del Señor, esperando el día de la Resurrección, cuando definitivamente se reunirán cuerpo y alma. Bejarano Rubio, M. D., «La elección de la sepultura a través de los testamentos medievales murcianos», en *Miscelánea Medieval Murciana*, XIV, 1987-1988, p. 336.

⁸³ Fernández Álvarez, M., *Casadas, monjas, ramerías y brujas: la olvidada historia de la mujer española en el Renacimiento*, Espasa Calpe, Madrid, 2002, p. 195.

El mecenazgo de las obras de arte mostró una ancianidad más apacible, con retratos en los que se presenta de forma respetuosa al pagador, si bien la realidad es que la vejez provocó rechazo y miedo a partes iguales, por esa proximidad de la muerte a la que tanto se temió en el siglo XV. No obstante, la mentalidad de la época permitió a los individuos estar preparados para ese último momento, lo que resulta, cuando menos, paradójico.

En definitiva, a pesar de los aspectos negativos de la edad postrera, el análisis de la documentación notarial permite inferir que los cordobeses del siglo XV respetaron a sus mayores, se preocuparon y se ocuparon de ellos. Como en la actualidad, los ancianos contribuyeron a la sociedad con su trabajo durante gran parte de su vida, se hicieron cargo de los parientes más vulnerables, practicaron la caridad, etc. A cambio, las generaciones siguientes supieron valorar su esfuerzo al procurar que estuvieran bien atendidos en general. Fueron modelos a imitar y siglos después así debe seguir siendo, ya que debemos mucho a nuestros mayores y qué menos que atenderlos y tratarlos como merecen.

8. BIBLIOGRAFÍA

- BEJARANO RUBIO, M. D. (1987-88), «La elección de la sepultura a través de los testamentos medievales murcianos», en *Miscelánea Medieval Murciana*, XIV, pp. 333-350.
- BERENSON, B. (1974), *Looking at Pictures with Bernard Berenson*, Harry N. Abrams, Inc., New York.
- CABRERA SÁNCHEZ, M. (2011), «La muerte de los miembros de la realeza hispánica medieval a través de los testimonios historiográficos», en *la España Medieval*, 34, pp. 97-132.
- CANTERA MONTENEGRO, M. (2014), «[Miedo a la soledad y al desamparo. Algunas respuestas de la sociedad y del hombre medieval](#)», en *la España Medieval*, 37, pp. 363-375.
- CERDA COSTABAL, J. M. (2012), «Leonor Plantagenet y la consolidación castellana en el reinado de Alfonso VIII», *Anuario de Estudios Medievales*, 42/2 (2012), pp. 629-652.
- COLOMBÁS, G. M. (2006), *La regla de San Benito*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid.
- CONTRERAS MAS, A. (2012), «[Enfermos del Hospital General de Mallorca a fines del siglo XV](#)», *Medicina balear*, 27, 3, pp. 48-57.
- EDWARDS, John (2000), «Nobleza y religión: Don Alonso de Aguilar (1447-1501)», *Ámbitos: revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*, 3, pp. 9-19.
- ELIPE, J. y VILLAGRASA BLASCO, B. (2018), «El fin de un mito: causas clínicas de la muerte de Fernando el Católico», *STVDIVM, Revista de Humanidades*, 24, pp. 41-60.
- ESCARIO RODRÍGUEZ-SPITERI, P., (2018), *La vejez en la pintura de la Edad Moderna. Una mirada de género*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid (tesis doctoral).
- ESCOBAR CAMACHO, J. M. (1994), «La asistencia a los pobres en la ciudad de Córdoba durante los siglos bajomedievales: su localización geográfica», *Meridies*, I, Córdoba, pp. 39-62.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (1994), *Juana la Loca, la cautiva de Tordesillas*, Espasa Calpe, Madrid.

- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (2002), *Casadas, monjas, rameras y brujas: la olvidada historia de la mujer española en el Renacimiento*, Espasa Calpe, Madrid.
- FLÓREZ, E. (1959), *Memorias de las reinas católicas de España*, Ed. Aguilar, Madrid.
- GARCÍA HERRERO, M. C. (2004), «Las etapas de la vida», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 13-14, pp. 29-48.
- GARCÍA-MÁIQUEZ, J., y GONZÁLEZ MOZO, A. (2007), «El trazo oculto: dibujos subyacentes en pinturas de los siglos XV y XVI», *Restauración & rehabilitación*, 105, pp. 46-55.
- GÓMEZ BRAVO, J. (1778), *Catálogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y Obispado*, 2 vols., Córdoba.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (2004), *Alfonso X el Sabio*, Ariel, Barcelona.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (2006), *Fernando III el Santo, el rey que marcó el destino de España*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla.
- HODGETT, G. A. J. (1991), *Historia social y económica de la Europa medieval*, Alianza Editorial, Madrid.
- KINKADE, R. P. (1968), *Los «Lucidarios» españoles*, Gredos, Madrid, 1968.
- LEVA CUEVAS, J. (2002), «Pobreza y asistencia en Córdoba a principios del siglo XVI», *Ámbitos: revista de estudios sociales y humanidades*, 7, pp. 17-26.
- LÓPEZ ALCARAZ, J. (2009), «Leonor de Aquitania: un personaje histórico de leyenda. Su presencia en la literatura contemporánea», en CARMONA FERNÁNDEZ, F., GARCÍA CANO, J. M. y FLORES ARROYUELO, F. J. (coord.), *La Literatura en la Historia y la Historia en la Literatura: in honorem Francisco Flores*, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 243-260.
- MARTÍNEZ ORTEGA, M. P., POLO LUQUE, M. L., y CARRASCO FERNÁNDEZ, B. (2002), «Visión histórica del concepto de vejez desde la Edad Media», *Cultura de los cuidados*, 11, pp. 40-46.
- MARTÍNEZ, H. S. (2003), *Alfonso X, el Sabio: una biografía*, Ediciones Polifemo, Madrid.
- MINOIS, G. (1987), *Historia de la vejez. De la Antigüedad al Renacimiento*, Ed. NEREA, Madrid.
- MITRE FERNÁNDEZ, E. (1988), «La muerte del rey: la historiografía hispánica (1200-1348) y la muerte entre las elites», *En la España medieval*, 11, pp. 167-184.
- MITRE FERNÁNDEZ, E. (1991), «Pobreza y exclusión social en la Edad Media», *XX Siglos*, vol. 2, 7, pp. 241-250.
- MITRE FERNÁNDEZ, E. (2003-2004), «Muerte y modelos de muerte en la edad media clásica», *Edad Media: revista de historia*, 6, pp. 11-31.
- MITRE FERNÁNDEZ, E. (2004), *Fantasmas de la sociedad medieval: enfermedad, peste, muerte*, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial. Universidad de Valladolid, Valladolid.
- MORENTE PARRA, M. (2016), *Imagen y cultura de la enfermedad en la Europa de la Baja Edad Media*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid (tesis doctoral).
- NAVARRO GAVILÁN, B. (2014), *La sociedad media e inferior en Córdoba durante el siglo XV. Familia y vida cotidiana*, Córdoba, Universidad de Córdoba (tesis doctoral).
- NAVARRO GAVILÁN, B. (2015) «[La asistencia sanitaria en la Córdoba bajomedieval](#): el caso del hospital de San Lázaro», en CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo; PINO GARCÍA, J. L. del; CABRERA SÁNCHEZ, M. (coord.), *Estudios*

- en homenaje al profesor Emilio Cabrera*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Córdoba, Cáceres, pp. 389-404.
- OROZ RETA, J. (2004), *Etimologías de San Isidoro de Sevilla*, BAC Editorial, Madrid.
- PÉREZ LÓPEZ, J. L. (1991-92), «Un ejemplo de atribución múltiple en los cancioneros del siglo XV: El Proçeso que ovieron en uno la Dolençia, la Vejez, el Destierro e la Proveza, de Ruy Páez de Ribera, poeta del Cancionero de Baena», *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, 10, pp. 219-240.
- PIZÁN, C. de (2013), *La ciudad de las damas*, Ed. Siruela, Madrid.
- POUNDS, N. J. G. (1987), *Historia económica de la Europa medieval*, Crítica, Barcelona.
- ROYER DE CARDINAL, S. (1992), *Morir en España (Castilla Baja Edad Media)*, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires.
- RUIZ, J. (2006), *El libro de Buen Amor*, ed. A. Blecua, Cátedra, Barcelona.
- SÁNCHEZ GRANJEL, L. (1981), *La medicina española antigua y medieval*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.
- SANZ SANCHO, I. (1990), «El poder episcopal en Córdoba en la Baja Edad Media», *En la España medieval*, 13, pp. 715-734.
- SANZ SANCHO, I. (2002), «Episcopologio medieval cordobés. Siglos XIII-XIV» *Hispania Sacra*, vol. 54, 109, pp. 23-68.
- SANZ SANCHO, I. (2002), «Los obispos del siglo XV», *Hispania Sacra*, vol. 54, 110, pp. 605-678.
- TORRES FONTES, J. (2002), «El corazón de Alfonso X el Sabio en Murcia», *Murgetana* (Murcia), 106, pp. 9-15.
- TUY, L. de (1926), *Crónica de España*, ed. J. Puyol, Madrid.
- URQUÍZAR HERRERA, A. (2012), «Giorgione, manera y fábula», en URQUÍZAR HERRERA, A. y CÁMARA MUÑOZ, A. (coord.), *El modelo veneciano en la pintura occidental*, Fundación Ramón Areces, Madrid, 2012, pp. 15-46.
- VALDEÓN BARUQUE, J. (1998), «El ritmo del individuo en las puertas de pobreza, de la enfermedad, de la vejez, de la muerte», en Iglesia Duarte, J. I. de la (coord.), *La vida cotidiana en la Edad Media: VIII Semana de Estudios Medievales: Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997*, pp. 275-288.
- VANDERFORD, K. H. (2009), *Setenario de Alfonso El Sabio*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante.